



DECRETO N° 26081

LAJA, septiembre 05 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación extensión horaria, visto Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 170 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Dotación docente 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, por necesidades de servicio, con financiamiento a gestión, desde el 05 de septiembre al 31 de diciembre del 2011, a la profesional de la educación que se señala:

| | |
|-------------------|---|
| nombre | Isolda Cofre Castillo |
| horas a contratar | 03 hrs. a contrata, aula inglés |
| cargo paralelo | 34 hrs. a contrata liceo A-66 CH - inglés |

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PEM/AMR/lrc *05/09/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/